REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD DESARROLLO SOCIAL
Y COMUNITARIO
NIT 800010350-8

Murillo, 23 agosto de 2024

LA GOBERNACION DEL TOLIMA

Nit. 800.113.672-7

DEBE A:

MUNICIPIO DE MURILLO

Nit. 800.010.350-8

La suma de:

VEINTI CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS PESOS M/CTE. ($24.979.200)

POR CONCEPTO DE: tercer desembolso como pago del aporte del Departamento al convenio No. 0282 de febrero de 2024. Cuyo objeto consiste en AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE MURILLO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Cordialmente,

MARIA CAMILA SANCHEZ VELASQUEZ
ALCALDESA

Powered by CamScanner